COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA
SUBDIRECCIÓN TECNICA

No. Licitación	Descripción: "Trabajos de especialidad (Fontanería - Herrería) en obras de emergencia del Colector Internacional Fase 1, en caja 1, 2, 3, 4, 5, Caja Internacional y PB-1, en la Ciudad de Tijuana, B.C."
5CS-NA-046-2025	

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Tijuana, Baja California; siendo las **12:00** horas del día **01** de **agosto** del **2025**, fecha y hora indicada para llevar a cabo la junta de aclaraciones del procedimiento por invitación simplificada a cuando menos tres contratistas número **5CS-NA-046-2025,** se reunieron en la Sala de Juntas de la Subdirección Técnica de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, representantes tanto del organismo convocante como de las empresas participantes, cuyos nombres y firmas aparecen en la presente minuta, para dirimir dudas o cuestionamientos respecto del citado procedimiento; dando inicio a la reunión. Y, conforme a lo establecido en el primer párrafo del Artículo 40 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California; mismo que a la letra señala: *"Cualquier modificación a las bases de la licitación de obras públicas, equipamientos, suministros y servicios derivada de la o las juntas de aclaración o modificaciones, será considerada como parte integrante de las propias bases de licitación…";* se procede a lo siguiente:

PRIMER PUNTO:
Se le recomienda al licitante leer atentamente cada una de las hojas de la invitación y revisar cuidadosamente las bases de licitación, y tomar en cuenta todo lo acordado en la junta de aclaraciones para formular su propuesta.

SEGUNDO PUNTO:
El licitante dentro de su análisis del precio unitario del acarreo, deberá considerar regalías por el costo del depósito del material, equipo y maquinaria para el acomodo y extendido del producto de ruptura y excavaciones al banco de tiro seleccionado por el contratista dentro de la zona.

TERCER PUNTO:
Respecto al tema de la seguridad e higiene, el licitante deberá considerar dentro de sus indirectos los lineamientos que fijan las normas de seguridad fundadas y motivadas en la Ley Federal del Trabajo numeral 134 fracción I y II , 135 fracción I y 47 fracción V, VI y XII.

Esta Entidad establece que el licitante ganador, al momento de la ejecución de los trabajos, todo el personal a su cargo deberá contar con el equipo de seguridad correspondiente (casco y chaleco antireflejante) durante la ejecución de los trabajos objeto de este procedimiento.

CUARTO PUNTO:
Se le comunica a los Licitantes que en su programa de ejecución de obra, deberán considerar la ejecución de los trabajos perfectamente planeados y programados, mismos que deberán ejecutarse eficiente y eficazmente, dentro del plazo establecido, utilizando los frentes de trabajo necesarios con el equipo y la mano de obra necesaria para cumplir con la fecha establecida para la terminación de obra.

QUINTO PUNTO:
Esta Entidad pone a disposición de los licitantes la relación de conceptos en Excel, del catálogo **12279** entregado en las bases de este procedimiento. Lo anterior, a fin de facilitar al licitante la captura del texto de cada uno de los conceptos. Siendo invariablemente responsabilidad del licitante,

verificar cada concepto entregado en el citado catálogo, mismo que rige para la presentación de la propuesta; así como solicitar la relación de conceptos que se pone a disposición de los licitantes en esta Junta de Aclaraciones, en formato Excel.

SEXTO PUNTO:
Esta Entidad aclara, que de manera involuntaria, tanto en la invitación como en las bases de licitación correspondiente, se plasmó por error como nombre de la obra materia del presente procedimiento de licitación, el siguiente:

> "Trabajos de especialidad (Fontanería - Herrera) en obras de emergencia del Colector Internacional Fase 1, en caja 1, 2, 3, 4, 5, Caja Internacional y PB-1, en la Ciudad de Tijuana, B.C."

Siendo el nombre correcto de dicha obra, el que a continuación se indica:

> "Trabajos de especialidad (Fontanería - Herrería) en obras de emergencia del Colector Internacional Fase 1, en caja 1, 2, 3, 4, 5, Caja Internacional y PB-1, en la Ciudad de Tijuana, B.C."

Por lo que, una vez realizada tal aclaración, esta Entidad establece que **es este último nombre (el correcto), el que regirá para este procedimiento concursal;** y el que **los licitantes deberán considerar para la formulación de su propuesta.**

POR LOS CONTRATISTAS, SERVIDORES PÚBLICOS E INVITADOS REPRESENTANTES.		
No.	**NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO, RAZÓN SOCIAL O ÁREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE**	**FIRMAS**
1.	**M.C. Ing. Martha Patricia Gómez Ramírez** Coordinador de Licitaciones de Obra	
2.	**Ing. José Manuel Camacho Arce** Superintendente de Residencia	
3.	**Ing. Reynaldo Ortega Cerda** Proyectista de Alcantarillado Sanitario	
4.	**Lic. Beatriz López Partida** Superintendente de Licitaciones por Obra Pública	

COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA
SUBDIRECCIÓN TECNICA

No. Licitación	Descripción: "Trabajos de especialidad (Fontanería - Herrería) en obras de emergencia del Colector Internacional Fase 1, en caja 1, 2, 3, 4, 5, Caja Internacional y PB-1, en la Ciudad de Tijuana, B.C."
5CS-NA-046-2025	

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

5.	**Ricardo Pichardo Zárate** Representante	
6.	**Jesús Partida Romero** Representante	
7.	**REMACU Construcciones, S. A. de C. V.** Representante	
8.		

No habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones siendo las **12:30** horas del día **01** de **agosto** del **2025.**